ANEXO 5

DESCRIPCIÓN DE ESPACIOS, INSTALACIONES Y MEDIOS EN LA TERMINAL DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS DE BARCELONA MORROT

íNDICE. -

1. UBICACIÓN 3

2. ACCESOS 3

2.1 Accesos viarios. 3

2.2 Accesos ferroviarios. 3

3. DESCRIPCIÓN DE LA TTM EN LICITACIÓN 3

3.1 Descripción de la instalación/zona logística 4

3.1.1 Grupo de vías denominadas de Ronda. 5

3.1.2 Grupo de vías denominadas de Centro. 6

3.1.3 Grupo de vías denominadas de Mar. 6

3.2 Zonas auxiliares de la terminal, tales como accesos, edificios y zona de aparcamiento. 7

3.2.1 Edificios. 7

3.2.2 Accesos y zonas comunes. 9

3.2.3 Zona de aparcamiento. 9

3.2.4 Red contra incendios. 9

3.2.5 Punto limpio. 9

3.3 Instalación Técnica de recepción y expedición de trenes. 9

4. MEDIOS DE PRODUCCIÓN PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL ADJUDICATARIO. 11

4.1 Grúas pórtico puestas a disposición del adjudicatario. 11

4.2 Grúas móviles puestas a disposición del adjudicatario. 11

4.3 Grúas pórtico inoperativas de la terminal. 12

4.4 Programa de gestión de contenedores. 12

4.5 Equipos de radiotelefonía y otros medios auxiliares. 12

5. CONDICIONES GENERALES DE LA LICITACIÓN 13

5.1. Especificaciones de mantenimiento de las instalaciones y medios. 13

5.1.1 Operaciones de mantenimiento que seguirá realizando específicamente ADIF. 13

5.1.2 Operaciones de mantenimiento por cuenta y cargo del adjudicatario. 13

5.1.3 Consumos eléctricos y de agua. 14

5.2 Protocolo de inspecciones periódicas. 16

6. PLANOS DESCRIPTIVOS 17

1. UBICACIÓN

La Terminal de Transporte de Mercancías de Barcelona Morrot, instalación objeto de la licitación, está ubicada en el Término Municipal de Barcelona, en la entrada a la zona de servicio del Puerto de Barcelona. Tiene acceso directo desde/ hacia la ronda litoral (B-10). Según la aplicación Google Maps está situada en el Moll de Sant Bertran, su dirección postal es **Passeig Josep Carner s/n. C.P. 08038 de Barcelona**. Las coordenadas exactas de la puerta de acceso a la Terminal son las siguientes: 41°10'02.63''N y 2°10'24.34'' E.

Su situación se refleja en plano 1.

2. ACCESOS

2.1. Accesos viarios

Los accesos viarios a la Terminal de Transporte de Mercancías (TTM) están ubicados en el **Moll de Sant Bertran**. Tiene conexión con la autovía Ronda Litoral (B-10), desde los dos sentidos de circulación.

Su situación se refleja en el plano 1.

2.2. Accesos ferroviarios

Los accesos ferroviarios a la TTM son a través de la línea férrea 238 (Castellbisbal a Morrot). La señal de entrada por la vía 1 está situada en el Punto Kilométrico (P.K.) 24+522 y por la vía 2 en el PK 24+343. La Terminal acaba en vías con toperas, la vía 1 acaba en la TM1 y la 2 en la TM3, las dos situadas en el P.K. 25+749.

Su situación se refleja en el plano 6.

3. DESCRIPCIÓN DE LA TTM EN LICITACIÓN

Sobre una superficie total de 128.000 m^2 se disponen de los siguientes espacios principales:

- **Terminal de Carga Intermodal** (TCI), zona de carga/descarga de trenes y de transfer a camión (76.800 m^2). Esta zona es objeto de la licitación, y se encuentra compuesta por 4 zonas definidas posteriormente.
- **Otros espacios para actividades logísticas**, que incluye accesos, edificios, talleres y zona de aparcamiento. Su superficie se encuentra incluida en la expresada en el punto anterior y son objeto de la licitación.
- **Instalación Técnica de recepción y expedición de trenes** (51.200 m^2), que serán utilizadas por ADIF para la gestión técnica de los trenes, no hallándose incluidas en los espacios cedidos objeto de la licitación.

A continuación, se presenta una descripción sintética e imágenes de las infraestructuras e instalaciones objeto de la licitación de la Terminal de Transporte de Mercancías de Barcelona Morrot.

Hay una vista general en el plano 2.

3.1. Descripción de la instalación/ zona logística.

El haz de vías de carga y descarga –zona logística TCI- se define como el lugar donde se verifica el traslado con los medios apropiados de remoción, de las unidades de tráfico intermodal (UTI), del medio ferroviario a camión o a suelo y/o viceversa, así como sobre las operaciones tren-tren.

Consta de tres grupos de vías, denominadas Vías de Ronda (6 vías), Vías de Centro (2 vías) y Vías de Mar (2 vías), todas ellas, con grúas pórtico operativas.

En el caso de las Vías de Ronda sus cabeceras están electrificadas y quedan descritas en el apartado 3.1.1.

El resto de los grupos de Vías de Centro y Vías de Mar tienen grúas pórtico, pero no se encuentran operativas y están descritas en los apartados 3.1.2 y 3.1.3. En el caso en que el Adjudicatario de la instalación esté interesado en utilizar las grúas que están fuera de servicio, deberá solicitarlo por escrito a Adif, quien deberá dictaminar las condiciones de uso de las mismas.

Entre los grupos de vías hay dos playas de estocaje para contenedores situadas que tienen una superficie aproximada de 18.000 m^2 y 13.800 m^2, cada una de ellas. Dichas superficies están hormigonadas y cuentan con señalización de las zonas específicas para apilar contenedores.

La zona licitada, se ha dividido en distintas superficies señaladas en los planos 2 y 3. Cada superficie está formada por:

- **Zona 1**: Vías de ronda y terreno asfaltado anexo. Comprende una superficie de 44.740 m^2 y por sí sola permite el tratamiento de trenes en ambos anchos constituyendo el centro neurálgico de la terminal.

- **Zona 2:** Vías de centro y terreno asfaltado anexo. Comprende una superficie de 11.430 m2. Sólo permite tratamiento de trenes en ancho ibérico.

- **Zona 3**: Terreno asfaltado anexo a la superficie 2. Comprende una superficie de 7.920 m^2.

- **Zona 4**: Vías de mar y terreno asfaltado anexo. Comprende una superficie de 12.680 m^2. Sólo permite tratamiento de trenes en ancho ibérico. Esta zona se considera también como superficie adicional a la concesión dado que es una zona que esta afectada por la construcción de un colector de aguas residuales en la zona de servicio del puerto y en tanto dure la construcción de dicho colector se deberá utilizar para descargar coches con destino a la terminal portuaria de Muelle Costa.

Hay una vista en detalle de esta zona en los planos 2, 3 y 4.

A continuación, se inserta un corte AA de toda la zona logística (incluido en el plano 7):

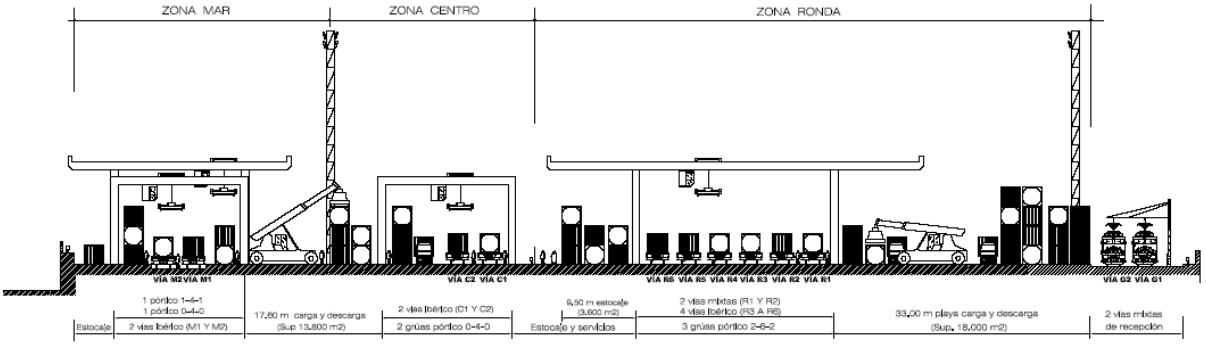

SECCION A-A

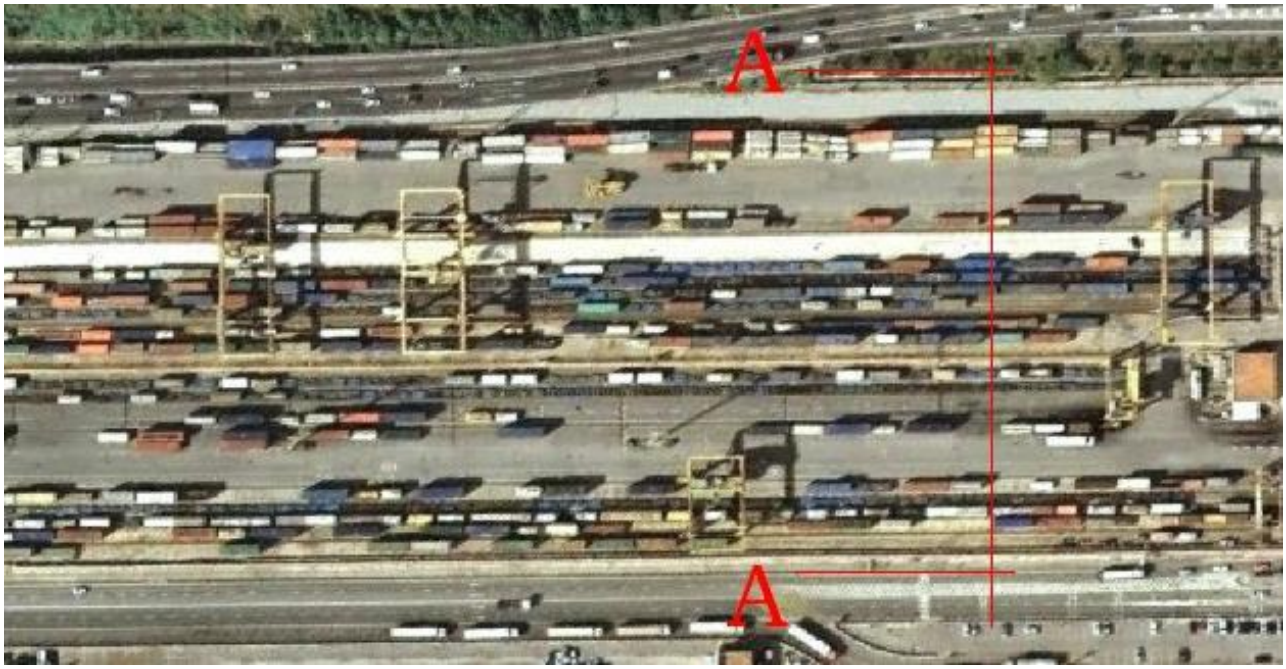

3.1.1. Grupo de vías denominadas de Ronda.

El primer grupo, denominadas de Ronda, numeradas según esquema de manera correlativa de la 12 a la 22 (sólo pares), se compone de seis vías estuchadas de 440 metros de longitud cada una bajo grúas pórtico. En este grupo hay 3 grúas pórtico de tipo 2-6-2 y una distancia bajo pórtico de 25 metros. Dichas grúas son:

- La más próxima a las toperas es la denominada GR1 y es de marca PACECO.
- La que está en medio se denomina GR2 y es de marca Taim.
- La más alejada de las toperas se le denomina GR3 y es de marca PACECO.

Todas son eléctricas y disponen de vías carril para el movimiento del pórtico dispuestas en paralelo al haz de carga-descarga.

Este grupo de vías está íntegramente estuchado con losa de hormigón de manera que permite la carga-descarga con grúas móviles.

A continuación, se muestra un cuadro resumen de las principales características de las vías de este grupo.

Vía	Longitud	Tipo de ancho	Electrificación	Enclavada	Uso preferente	Sistema de carga	Responsable mantenimiento
12	440	Mixto	Si, la cabecera	no	Carga/descarga	Pórtico/móvil	Adjudicatario
14	440	Mixto	Si, la cabecera	no	Carga/descarga	Pórtico/móvil	Adjudicatario
16	440	Ibérico	Si, la cabecera	no	Carga/descarga	Pórtico/móvil	Adjudicatario
18	440	Ibérico	Si, la cabecera	no	Carga/descarga	Pórtico/móvil	Adjudicatario
20	440	Ibérico	Si, la cabecera	no	Carga/descarga	Pórtico/móvil	Adjudicatario
22	440	Ibérico	Si, la cabecera	no	Carga/descarga	Pórtico/móvil	Adjudicatario

Se pueden identificar en el plano 6.

3.1.2. Grupo de vías denominadas de Centro.

El segundo grupo denominado haz de Centro, se compone de dos vías estuchadas de 380 metros de longitud cada una y que se denominan en el esquema de la estación 24 y 26.

Actualmente cuentan con dos grúas pórticos tipo 0-4-0 (GC1 y GC2), con una distancia bajo pórtico de 18 metros. Dichas grúas de la marca PACECO son eléctricas y disponen de vías carril para el movimiento del pórtico dispuestas en paralelo al haz de carga-descarga. Actualmente están fuera de servicio, en el caso en que el Adjudicatario de la instalación esté interesado en utilizarlas deberá solicitarlo por escrito a Adif, quien deberá dictaminar las condiciones de uso de las mismas.

Debido a la inoperatividad de dichas grúas se debe realizar las operaciones de carga y descarga en este grupo con grúa móvil.

A continuación, se muestra un cuadro resumen de las principales características de las vías de este grupo.

Vía	Longitud	Tipo de ancho	Electrificación	Enclavada	Uso preferente	Sistema de carga	Responsable mantenimiento
32	440	Ibérico	Si, la cabecera	no	Carga/descarga	Pórtico/móvil	Adjudicatario
34	440	Ibérico	Si, la cabecera	no	Carga/descarga	Pórtico/móvil	Adjudicatario

Se pueden identificar en el plano 6.

3.1.3. Grupo de vías denominadas de Mar.

El tercer grupo se compone de dos vías en balasto, denominadas Mar, de 480 metros de longitud. En este grupo hay dos grúas pórtico:

- En la zona de toperas está la GM1 marca PACECO del tipo 0 4 0.
- Por el lado opuesto está la GM2 de marca HERMANOS GUERRA del tipo 1-4-1. y 0-4-0.

Las dos con una distancia bajo pórtico de 18 metros, dichas grúas son eléctricas y disponen de vías carril para el movimiento del pórtico dispuestas en paralelo al haz de carga-descarga. Actualmente están fuera de servicio, en el caso en que el Adjudicatario de la instalación esté interesado en utilizarlas deberá solicitarlo por escrito a Adif, quien deberá dictaminar las condiciones de uso de las mismas.

Estas vías, que se corresponden con la superficie 4 de 12.680 m^2 descrita al principio del apartado 3, aunque forman parte de la concesión, estarán afectadas por un plan de obras por parte de la Sociedad General Aguas de Barcelona, para la construcción de un colector de agua residual en zona de la terminal portuaria de la APB. Mientras duren dichas obras estos espacios se utilizarán para la descarga de coches, como sustitución de la vía afectada de la terminal de Muelle Costa. Durante el periodo de obras, se descontará al Adjudicatario la superficie necesaria para la operativa de descarga de coches, al precio del suelo. También se deberán realizar obras para conectar dicha zona con la rampa de acceso a la terminal de Muelle Costa y el Adjudicatario estará obligado a facilitar la ejecución de las mismas.

A continuación, se muestra un cuadro resumen de las principales características de las vías de este grupo.

Vía	Longitud	Tipo de ancho	Electrificación	Enclavada	Uso preferente	Sistema de carga	Responsable mantenimiento
38	440	Ibérico	Si, la cabecera	no	Carga/descarga	Pórtico/móvil	Adjudicatario
40	440	Ibérico	Si, la cabecera	no	Carga/descarga	Pórtico/móvil	Adjudicatario

Se pueden identificar en el plano 6.

3.2. Zonas auxiliares de la terminal, tales como accesos, edificios y zona de aparcamiento

3.2.1. Edificios.

Se pondrán a disposición del Adjudicatario los siguientes edificios para la explotación de la terminal:

Edificios de control de accesos. La Terminal tiene dos edificios que se ponen a disposición del Adjudicatario y cuya función principal es la de control de accesos. Uno tiene una superficie útil de 76,6 m^2 y aunque la función principal es la de control de accesos de los camiones, debido a sus dimensiones sirve para otras funciones auxiliares como facturación, oficina... El otro tiene una superficie útil de 9 metros y su única función es el control de accesos. Los dos edificios de control de acceso son instalaciones en su totalidad puestas a disposición al Adjudicatario, que procederá al mantenimiento integral de dichos edificios técnicos incluyendo elementos estructurales y cubiertas.

Se adjunta una planta de los dos en el plano 9.

Taller para reparación de medios de manipulación. Se ponen a disposición del Adjudicatario 18 m^2 de Taller, necesarios para el mantenimiento y reparación de los medios de manipulación. Este taller es una instalación puesta a disposición del Adjudicatario en su totalidad, que procederá al mantenimiento integral de dichos edificios técnicos incluyendo elementos estructurales y cubiertas. También se trasfiere el uso de un taller de 56 m^2 anexo al edificio del centro de transformación eléctrica.

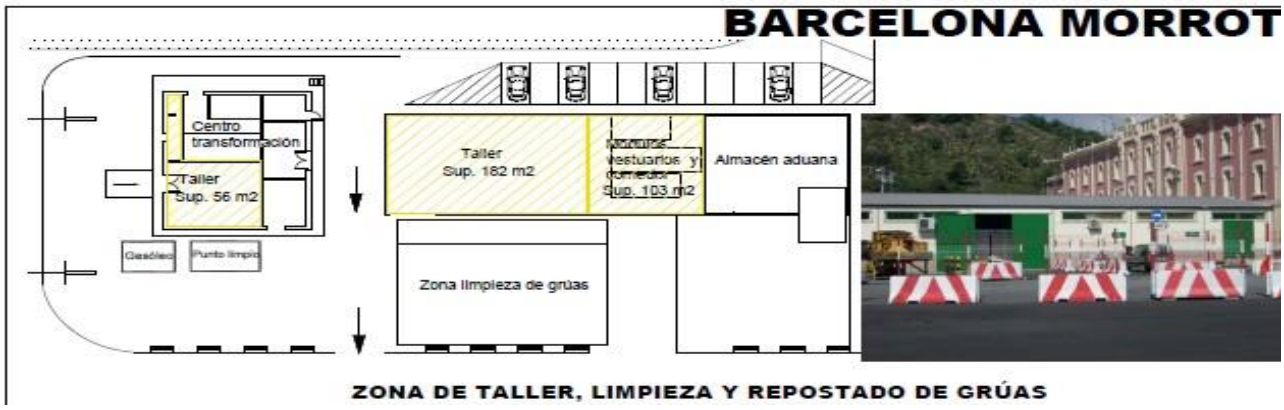

Señalados ambos en el plano 10.

Módulo para vestuarios y comedor. Además de los espacios de la planta baja del edificio principal de la terminal, se ponen a disposición del Adjudicatario 103 m^2 de módulos cuya función es la de vestuario y comedor. Este módulo es una instalación puesta a disposición del Adjudicatario en su totalidad, que procederá al mantenimiento integral de dichos edificios técnicos incluyendo elementos estructurales y cubiertas.

Señalados en el plano 10.

Planta baja del edificio central de la terminal. La terminal dispone de 221,6 m^2 que se ponen a disposición del Adjudicatario, para uso de oficinas, vestuario, comedor, gestión de playas y demás necesidades operativas. También se pone una superficie adicional de 70,30 m^2 que es opcional para el explotador y su precio será el actual de mercado de la zona (19 €/m^2).

En el interior de la planta baja del edificio principal, se señalan en los planos adjuntos, las superficies puestas a disposición en la licitación en color amarillo y las optativas en color verde, el resto serán de uso de Adif. El mantenimiento del edificio, con excepción de las superficies cedidas, corresponde a Adif, el cual repartirá los gastos comunes de modo proporcional a la superficie ocupada, así como los consumos derivados del suministro de agua y electricidad.

Representación de la planta en plano 9.

3.2.2. Accesos y zonas comunes.

El espacio objeto de la licitación cuenta con una serie de servicios dotacionales, tales como viales de entrada y salida, que se consideran, a todos los efectos incluidos en la licitación, por lo que el Adjudicatario estará obligado a los suministros, limpieza, seguridad, mantenimiento preventivo y correctivo etc. de estos espacios.

3.2.3. Zona de aparcamiento.

La terminal también dispone de una zona de aparcamiento para vehículos ligeros, que tendrá la categoría de reservado para clientes de la Terminal, y de las oficinas existentes en los tres edificios allí ubicados.
El mantenimiento, tanto preventivo como correctivo de este espacio estará a cargo del Adjudicatario íntegramente, incluyendo su conservación en perfectas condiciones de limpieza y seguridad.
Se le repercutirán los costes comunes, tales como la electricidad necesaria para el alumbrado.

3.2.4. Red contra incendios.

Existe una red Contra Incendios que será responsabilidad en su totalidad del Adjudicatario, tanto en el mantenimiento correctivo como en el preventivo. La red deberá estar plenamente operativa para su utilización ante una incidencia.

La terminal deberá contar con un plan de emergencias, tal y como queda recogido en el Pliego de Condiciones Particulares, que será responsabilidad del Adjudicatario, tanto su implantación, su diseño como su puesta en marcha, en el caso de ser necesario.

El esquema de la red es el que está representado en el plano 8

3.2.5. Punto limpio.

Existe un punto limpio ubicado a la entrada de la terminal, para depositar todos los residuos generados en la misma. El Adjudicatario se deberá encargar de la eliminación periódica de los residuos generados según la normativa legal vigente (Barcelona y Cataluña). Así mismo deberá mantenerlo en óptimas condiciones y libre de suciedad, para lo que programará unas limpiezas periódicas consensuadas con Adif, que estará en su derecho de hacer uso del mismo.

Su ubicación está señalada en el plano 5, con el número 5.

3.3. Instalación Técnica de recepción y expedición de trenes.

La Instalación Técnica ocupa unos 51.200 m^2 y está compuesta por 5 vías (2 de ancho mixto y 3 de ancho ibérico), además de los accesos a las vías de tratamiento de trenes vistas en los apartados 3.1.1, 3.1.2 y 3.1.3 conforme al esquema de vías adjunto. Dichas 5 vías sirven para la recepción y expedición de los trenes, si bien la expedición se puede realizar de las vías de tratamiento de trenes, dado que tienen las cabeceras electrificadas. Dichas instalaciones, serán utilizadas por Adif para la gestión técnica de los trenes, pero no hallándose incluidas en los espacios cedidos objeto de la licitación.

También hay dos vías de foso con un taller desmontable situado en la parte superior y un contenedor para guardar piezas y herramientas para el arreglo de las locomotoras de maniobras en dichas vías. No forman parte de la licitación.

El Adjudicatario facilitará el acceso al personal y equipos necesarios autorizados por Adif para la realización de las operaciones de mantenimiento y servicio de los equipos relacionados con los sistemas de comunicaciones y subsistemas técnicos del enclavamiento o de electrificación y vía que Adif dispone en el centro logístico, además de los equipos de reparación de las locomotoras del párrafo anterior.

La dirección de la circulación de los trenes y la operación sobre el enclavamiento se realiza por personal de ADIF debidamente habilitado para el ejercicio de la función de responsable de circulación. Conforme al RCF ejerce el mando sobre todo el personal de maniobras y del personal de los trenes de las empresas Ferroviarias que se encuentran en la estación, en todo lo relativo a la circulación de los trenes o maniobras.

Se señala esta zona en el plano 4

SUPERFICIE TÉCNICA CENTRO LOGÍSTICO

VISTA GENERAL

Conforme a la disposición de vías del esquema adjunto (plano 6), las características son las siguientes:
Vías de recepción y expedición de trenes:

Vía	Longitud	Tipo de ancho	Electrificación	Enclavada	Uso preferente	Tiene continuidad acabada en topera	Responsable mantenimiento
1	896	Mixto	Si	Si	Recepción/ Expedición	Si de 108 m	ADIF
2	515	Mixto	Si	Si	Recepción/ Expedición	Si de 125 m	ADIF
4	440	Ibérico	Si	Si	Recepción/ Expedición	No	ADIF
6	350	Ibérico	Si	Si	Recepción/ Expedición	No	ADIF
8	320	Ibérico	Si	Si	Recepción/ Expedición	No	ADIF

4. MEDIOS DE PRODUCCIÓN PUESTOS A DISPOSICIÓN DEL ADJUDICATARIO

4.1. Grúas pórtico puestas a disposición del adjudicatario.

A continuación, se adjunta un cuadro resumen de todos los medios de manipulación fijos que se trasmiten al que resulte adjudicatario de la instalación. La explotación de la superficie 1 con estas grúas es optativa. Si el adjudicatario optara por explotar esta zona únicamente con grúas móviles, se le descontará la cantidad reflejada en el PCP, en el caso de que opte por su utilización deberá presentar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo.

Marca	Modelo	Tipo	Carga máxima en Toneladas	Tipo de UTI que puede manipular	Giro	Piggy back	Antigüedad/ regeneradas	Grupo de vías	En Servicio
PACECO	262R1BM	2.6.2	32	20/30/40/45	NO	SI	1978	RONDA/GR1	SI
PACECO	262R3BM	2.6.2	32	20/30/40/45	NO	SI	1978	RONDA/GR3	SI
TAIM-TFG	262R2BM	2.6.2	40	20/30/40/45	NO	SI	2004	RONDA/GR2	SI

4.2. Grúas móviles puestas a disposición del adjudicatario.

A continuación, se adjunta un cuadro resumen de todos los medios de manipulación móviles que se trasmiten al que resulte adjudicatario de la instalación, que deberá presentar un plan de mantenimiento preventivo y correctivo.

Marca	Modelo	Tipo	Carga máxima en Toneladas	Tipo de UTI que puede manipular	Giro	Piggy back	Antigüedad/regeneradas	Grupo de vías	En Servicio
FERRARI	FERRARI 1 A26106	TS45FRS PBX1	45	20/30/40/45	NO	SI	2009	Grúa Móvil	SI
FERRARI	FERRARI 2 A26110	TS45FRS PBX1	45	20/30/40/45	NO	SI	2009	Grúa Móvil	SI

4.3. Grúas pórtico inoperativas de la terminal.

A continuación, se adjunta un cuadro resumen de todos los medios de manipulación que, no estando operativas en el momento de la adjudicación de la concesión, se pueden poner a disposición del Adjudicatario, tal y como se describe en los apartados 3.1.2 y 3.1.3

Marca	Modelo	Tipo	Carga máxima en Toneladas	Tipo de UTI que puede manipular	Giro	Piggy back	Antigüedad/regeneradas	Grupo de vías	En Servicio
PACECO	N2-BM-IN2	0.4.0	32	20/30/40/45	NO	SI	1975/2008	CENTRO/GC1	NO
PACECO	040C2BM	0.4.0	32	20/30/40/45	NO	SI	1973	CENTRO/GC2	NO
PACECO	040M1BM	0.4.1	30	20/30/40/45	NO	SI	1972	MAR/GM1	NO
HERMANOS GUERRA	141M2BM	1.4.1	40	20/30/40/45	NO	SI	1990/2008	MAR/GM2	NO

4.4. Programa de gestión de contenedores.

En la actualidad hay un sistema informático de gestión de contenedores denominado Interman. Dicho programa está obsoleto y requiere actualización o sustitución. Interman está en la actualidad conectado con los sistemas de control y facturación de vagones Sacim y Sacico de RENFE. Elegida cualquiera de las opciones, lo deberá adaptar a la explotación de la terminal, siempre con la autorización de ADIF. Respecto a la conexión del nuevo programa con las aplicaciones de Renfe, si estuviera interesado, el nuevo explotador deberá negociar con Renfe las condiciones. En cualquier caso, al finalizar el periodo de concesión y abandonar la terminal, debe facilitar la información de la ubicación de los contenedores, dentro de la terminal al nuevo explotador o a ADIF. El coste de dicho programa, al igual que su mantenimiento será a cargo del Adjudicatario.

En el plano 11 viene definida la configuración del actual programa Interman.

4.5. Equipos de radiotelefonía y otros medios auxiliares.

Los equipos de radiotelefonía para comunicación entre los equipos que operan en la zona logística serán por cuenta y cargo del Adjudicatario, ajustándose a las frecuencias de trabajo y canales que Adif les autorice específicamente.

Con excepción de los referidos anteriormente, todos los medios auxiliares que sean precisos para la prestación de los servicios referidos en la proposición adjudicataria serán por cuenta y cargo del Adjudicatario.

5. CONDICIONES OBLIGATORIAS PARA EL ADJUDICATARIO

La TTM de Morrot no cuenta con servicio de vigilancia específico, por lo que ADIF declina cualquier responsabilidad por los daños, robos o hurtos que pudieran ocasionarse. En el supuesto de ser necesaria su contratación para los espacios e instalaciones ligados a la licitación, ésta correrá de cuenta y cargo del Adjudicatario.

Cualquier obra o instalación que el Adjudicatario lleve a cabo en la terminal, deberá ser autorizado por Adif; trascurrido el periodo concesional deberá desmontarla si así se le requiere o dejarla como mejora de la instalación, según se le haya indicado en la autorización.

El Adjudicatario queda obligado a realizar de su cuenta y a su cargo todos los gastos necesarios para el mantenimiento y conservación de los espacios e instalaciones adjudicados siendo causa expresa de resolución del contrato la dejación o negligencia en la ejecución de estas actividades.

Adif podrá inspeccionar en todo momento el estado de conservación de los espacios puestos a disposición y señalar las reparaciones que deban realizarse, quedando obligado el concesionario a ejecutarlas a su cargo en el plazo que se le señale. Para ello Adif comunicará al Adjudicatario un protocolo de inspecciones periódicas. Su incumplimiento podrá ser causa de resolución del contrato.

5.1. Especificaciones de mantenimiento de las instalaciones y medios.

Las especificaciones de mantenimiento de las instalaciones se harán de acuerdo con los siguientes puntos:

5.1.1 Operaciones de mantenimiento que seguirá realizando específicamente ADIF.

- Las operaciones de mantenimiento que correspondan al mantenimiento estructural del edificio principal de oficinas y zonas comunes del edificio, repartida cuota en gastos comunes.

- Los equipos de transformación de alta y baja tensión, hasta las protecciones del cuadro que diferencian la instalación destinada a la zona logística.

- El mantenimiento de la infraestructura de vías, electrificación y sistemas de seguridad (señales, aparatos de vía, motores, etc.) que se hallan incluidos en el enclavamiento tanto de ancho Ibérico, como mixto y de UIC y las correspondientes a la instalación técnica, no sujetos al ámbito de esta licitación.

5.1.2 Operaciones de mantenimiento por cuenta y cargo del Adjudicatario.

- La red contraincendios en su totalidad y que incluye también la parte de red que no se halla dentro de los espacios puestos a disposición del Adjudicatario en la licitación.

- El mantenimiento de la red e instalaciones eléctricas de baja tensión de las superficies puestas a disposición en la licitación desde el centro de transformación.

- Alumbrado exterior en zonas de trabajo y playa de vías, incluyendo torres de iluminación que afectan a la zona logística, soporte, luminarias, cableados, conexiones, cuadros eléctricos, acceso a luminarias, etc.

- Mantenimiento integral de los edificios técnicos puestos a disposición, incluyendo elementos estructurales y cubiertas.

- Mantenimiento preventivo y correctivo de las grúas pórtico que están operativas según este anexo.

- Mantenimiento de la red de suministro y recogida de aguas en la zona que afecte a la concesión (incluida la limpieza y mantenimiento del separador de hidrocarburos de la zona de limpieza de grúas móviles).

- El Adjudicatario debe devolver a ADIF los medios puestos a su disposición, en las mismas condiciones de uso que cuando se le entregaron, salvo el desgaste propio producido por un uso normal y correcto del equipo y con toda la documentación reglamentaria. Será de referencia el Acta de Entrega establecida en su día para la puesta a disposición de los medios por parte de ADIF al Adjudicatario, haciéndose cargo el Adjudicatario de los desperfectos y averías que presenten los equipos.

- Mantenimiento, limpieza y eliminación periódica de residuos del punto limpio.

- Las superficies logísticas incluidas en los espacios otorgados y sus elementos estructurales (plataforma, elementos de vía tanto ibérica como mixta, vías, toperas, carriles de sustentación de las grúas, etc.).

- El mantenimiento preventivo y, en su caso, reposición, de los pasillos de entrevías y cuantos elementos de seguridad y protección laboral le sean legal y normativamente requeridos por Adif de las instalaciones logísticas utilizadas en la prestación de los servicios objeto de la licitación.

- La adecuada limpieza de la vegetación en los haces de vías y en el interior de la zona logística y si fuese requerida por Adif, el tratamiento herbicida de la misma.

5.1.3 Consumos eléctricos y de agua.

Los consumos derivados del suministro de agua, energía eléctrica, así como gastos comunes, y en el supuesto que el Adjudicatario no pueda proceder a su contratación directa con las compañías suministradoras, le serán repercutidos por ADIF en su parte proporcional conforme a los contadores existentes al efecto referidos a los consumos del espacio otorgado.

Adif podrá requerir al Adjudicatario que se instalen:

- CONTADORES de consumo eléctrico, debidamente homologados, autorizados y visados por ADIF.

- CONTADORES de consumo individualizados por TOMA DE AGUA, debidamente homologados, autorizados y visados por ADIF.

El Adjudicatario queda obligado a realizar de su cuenta y a su cargo todos los gastos necesarios para el mantenimiento y conservación de los espacios e instalaciones adjudicados siendo causa expresa de resolución del contrato la dejación o negligencia.
Adif repercutirá, de conformidad a la lectura de los contadores individuales instalados, los consumos correspondientes, conforme los coeficientes de reparto recogidos en el siguiente cuadro:

	COEFICIENTE DE REPARTO	CONTADORES		
Consumo energía eléctrica común Edificio Oficinas	30%	E1.1 ED. PRINCIPAL 1º PISO LADO BARCELONA 84267305		
Consumo energía eléctrica asociados a Grúas Pórtico Zona Internacional	100%	E1.7 TALLER RENCON 1019410042		
Consumo energía eléctrica asociados a Grúas Pórtico Zona Centro y ronda	100%	E2 CONTADOR GENERAL 2 95201775 (0.18.0 ACTIVA)		
		E2 CONTADOR GENERAL 2 95201775 (0.18.0 ACTIVA)		
Consumo energía eléctrica asociados a Torres Iluminación Zona Centro y ronda	100%	E2 CONTADOR GENERAL 2 95201775 (0.18.0 ACTIVA)		
		E2 CONTADOR GENERAL 2 95201775 (0.18.0 ACTIVA)		
Consumo energía eléctrica asociados a las superficies de taller y vestuarios	100%	E2 CONTADOR GENERAL 2 95201775 (0.18.0 ACTIVA)		
		E2 CONTADOR GENERAL 2 95201775 (0.18.0 ACTIVA)		
Consumo energía eléctrica de la zona de oficinas otorgadas	100%	E2 CONTADOR GENERAL 2 95201775 (0.18.0 ACTIVA)		
Consumo agua edifico oficinas	40%	E2 CONTADOR GENERAL 2 95201775 (0.18.0 ACTIVA)		
Consumo agua zonas comunes del centro	30%	E2 CONTADOR GENERAL 2 95201775 (0.18.0 ACTIVA)		
Consumo agua en las áreas de taller, vestuarios y aseos cedidos, así como separadores de aceite, zonas alquiladas y RCI	100%	A1.5 MODULOS SIF 77059678	A1.6 SEPARADOR ACEITES 71526846	A1.7.1 ASEO SIF C.T. 4807050
		A1.7.3 RED CONTRAINCENDIOS 4806900		A1.7.4 PARCELA R. 4599081
Mantenimiento RCI	100%			
Mantenimiento Transformadores	50%			
Mantenimiento Baja Tensión	50%			
Mantenimiento Climatización	50%			
Prevención y control legionela	50%			
Limpieza Oficinas	30%			
Recogida de Residuos	100%			
Mantenimiento y calibración 3 básculas	100%			

5.2. Protocolo de inspecciones periódicas.

El Adjudicatario se compromete con la licitación a facilitar y cooperar con Adif en el desarrollo de lo recogido en el protocolo de inspecciones periódicas que a continuación se detalla:

- Certificado de actividad mensual.

- Revisión de todo lo relacionado a **instalaciones** y otros procesos documentales (tres visitas al año). Concretamente se deberá revisar:

  - Instalaciones eléctricas.
  - Instalación agua sanitaria.
  - Instalación RCI
  - Instalación saneamiento.
  - Instalación separadores de grasa.
  - Depósitos de combustible
  - Instalación punto limpio.
  - Climatización.
  - Señalización exterior.
  - Accesos, viales, playas y cerramientos.
  - Estado vías, cambios, señales y pasillos entrevías.
  - Edificios.
  - Obras.
  - Estado Plan de Emergencia.
  - Legionelosis (verificar contrato control, incluso RCI y comprobar documentación último control).
  - Evidencias Documentales de tratamiento de Residuos Peligrosos.
  - Inspección de las Habilitaciones necesarias para el ejercicio de las funciones.
  - Inspección del Libro de Reclamaciones.
  - Inspección del Libro de Visitas de Seguridad.

- Revisión de **grúas pórtico** (tres visitas al año).

  - Partes de averías.
  - Libro de averías grúas pórticos.
  - Libro historial grúas.
  - Deficiencias que puedan observarse visualmente.

La información productiva recogida en los mismos será facilitada por el Adjudicatario a Adif con periodicidad diaria, semanal o mensual según Adif determine y de modo impreso o utilizando los soportes informáticos que éste le indique. Específicamente el Adjudicatario se obliga a introducir diariamente en la aplicación informática de Adif las lecturas de horámetros y movimientos y los partes de avería relativos a las grúas pórticos.

6. PLANOS DESCRIPTIVOS

Plano 1: Accesos y localización.

Plano 2: Superficie concesionada general.

Plano 3: Superficies adicionales a la concesión.

Plano 4: Superficie técnica.

Plano 5: Ubicación de instalaciones.

Plano 6: Esquema de vías.

Plano 7: Sección transversal de la zona de playa de carga y descarga.

Plano 8: Esquema de la red contra incendios.

Plano 9: Planos de planta baja y edificios de control y oficinas adicionales.

Plano 10: Taller, limpieza y repostado de grúas.

Plano 11: Sistema y antenas de Interman.

Plano 12: Trazado de red de agua y ubicación de contador de la compañía.

Plano 13: Ubicación contadores luz y líneas eléctricas 1.

Plano 14: Ubicación contadores luz y líneas eléctricas 2.

BARCELONA MORROT

ACCESO CENTRO LOGÍSTICO BARCELONA MORROT

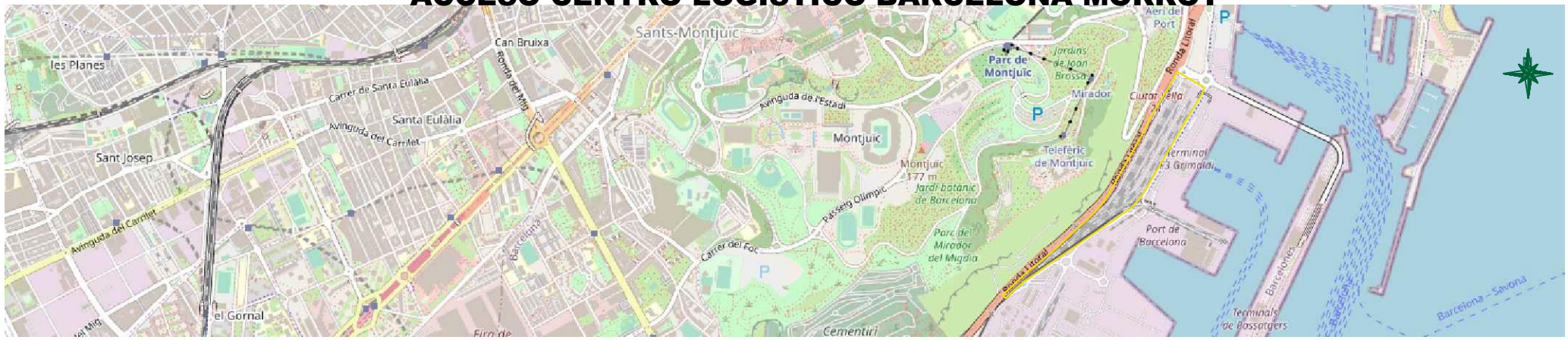

NÚMERO DEL PLANO 1

ACCESO CENTRO LOGÍSTICO B MORROT

TERMINAL DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS
BARCELONA MORROT

D.G. DE NEGOCIO Y OPERACIONES COMERCIALES
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS NORESTE

adif

BARCELONA MORROT

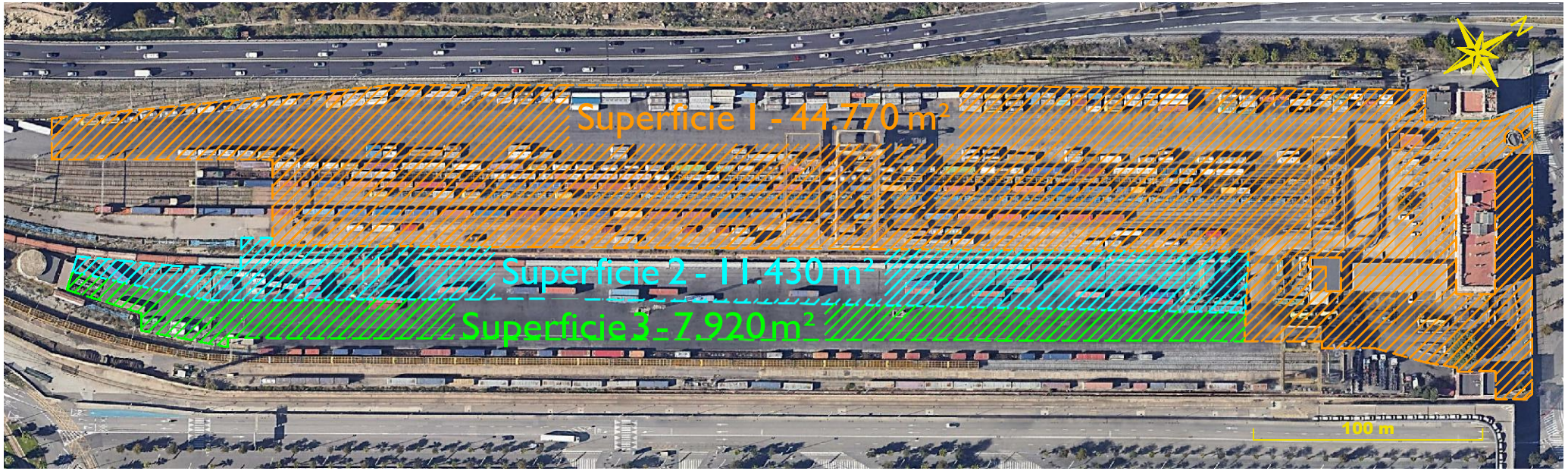

SUPERFICIE CONCESIÓN CENTRO LOGÍSTICO

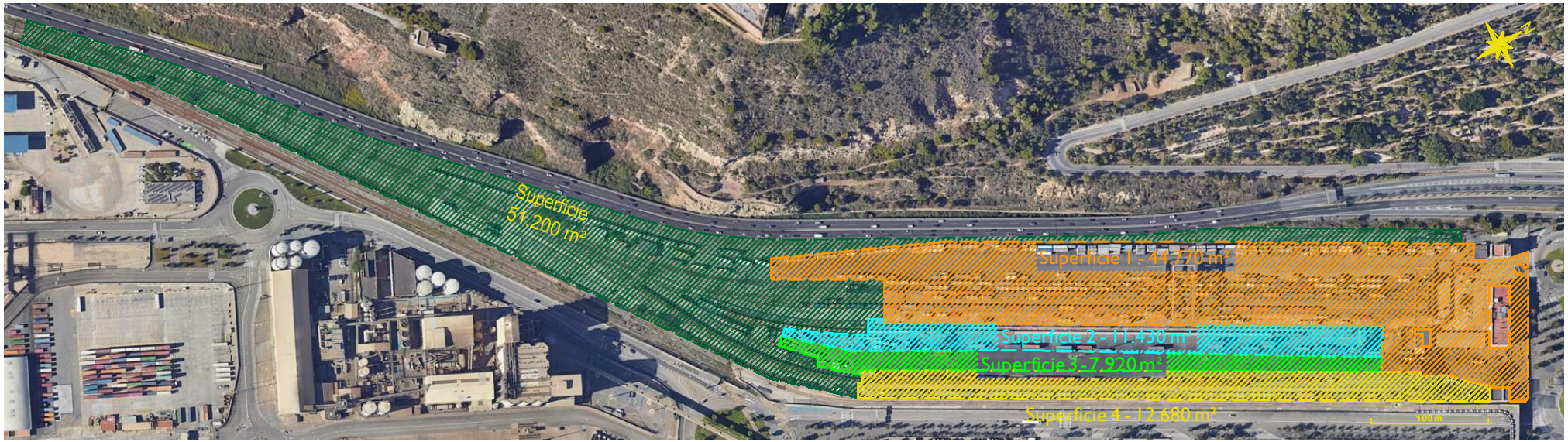

VISTA GENERAL

NÚMERO DEL PLANO 2

SUPERFICIE CONCESIÓN

TERMINAL DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS
BARCELONA MORROT

D.G. DE NEGOCIO Y OPERACIONES COMERCIALES
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS NORESTE

adif

BARCELONA MORROT

SUPERFICIE ADICIONAL A LA CONCESIÓN

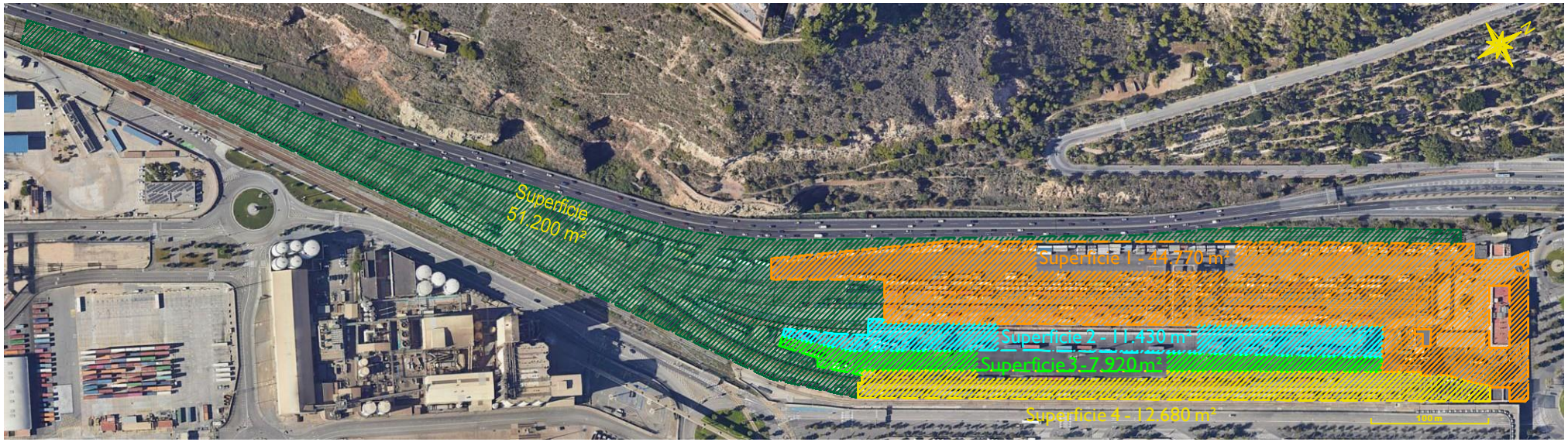

VISTA GENERAL

NÚMERO DEL PLANO 3

SUPERFICIE AD. A LA CONCESIÓN

TERMINAL DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS
BARCELONA MORROT

D.G. DE NEGOCIO Y OPERACIONES COMERCIALES
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS NORESTE

adif

BARCELONA MORROT

SUPERFICIE TÉCNICA CENTRO LOGÍSTICO

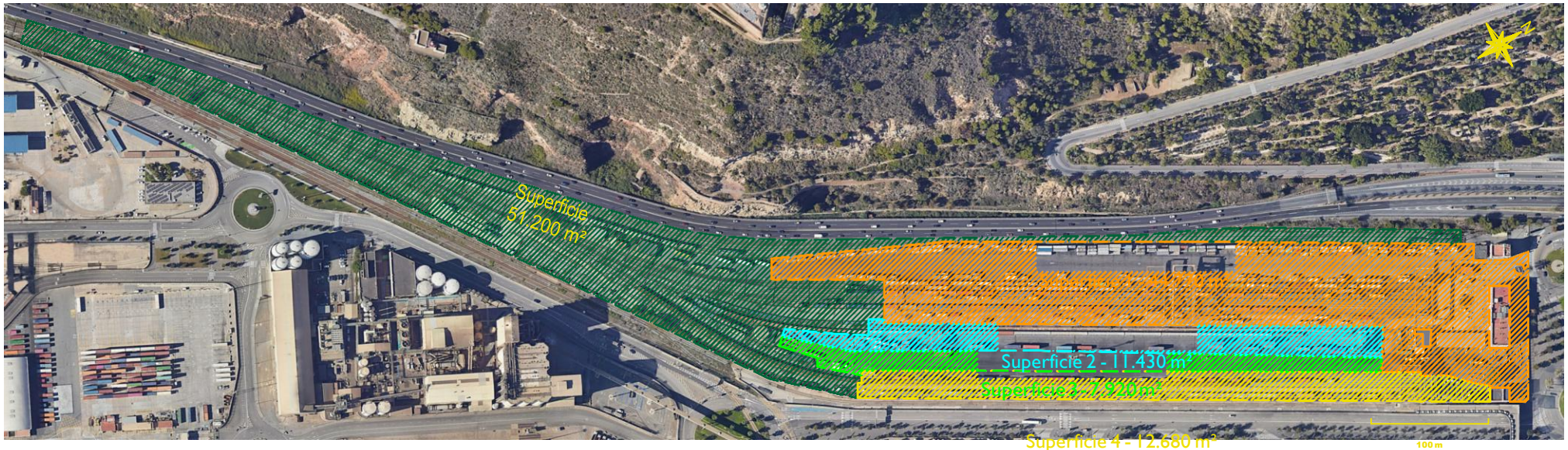

NÚMERO DEL PLANO 4

SUPERFICIE TÉCNICA

TERMINAL DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS
BARCELONA MORROT

D.G. DE NEGOCIO Y OPERACIONES COMERCIALES
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS NORESTE

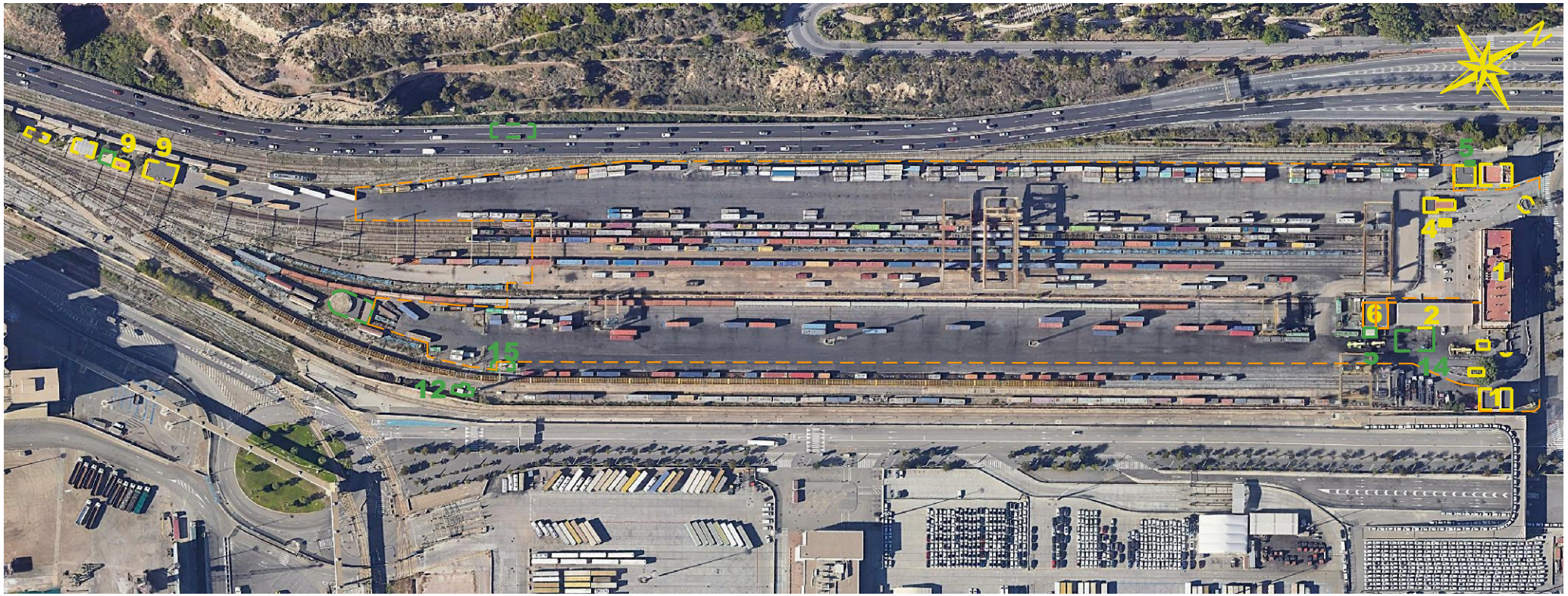

1	Edificio de oficinas
2	Taller y módulos
3	Cantina
4	Edificio Control de accesos
5	Punto limpio
6	Centro de transformación
7	Depósito Gasoleo
8	Sala de bombas RCI y ABA

9	Edificio servicios ADIF
10	Playa carga, descarga y estocaje
11	Control de seguridad
12	Antena de telefonía
13	Edificio contador
14	Limpieza de grúas
15	Repostado gasóleo

BARCELONA MORROT

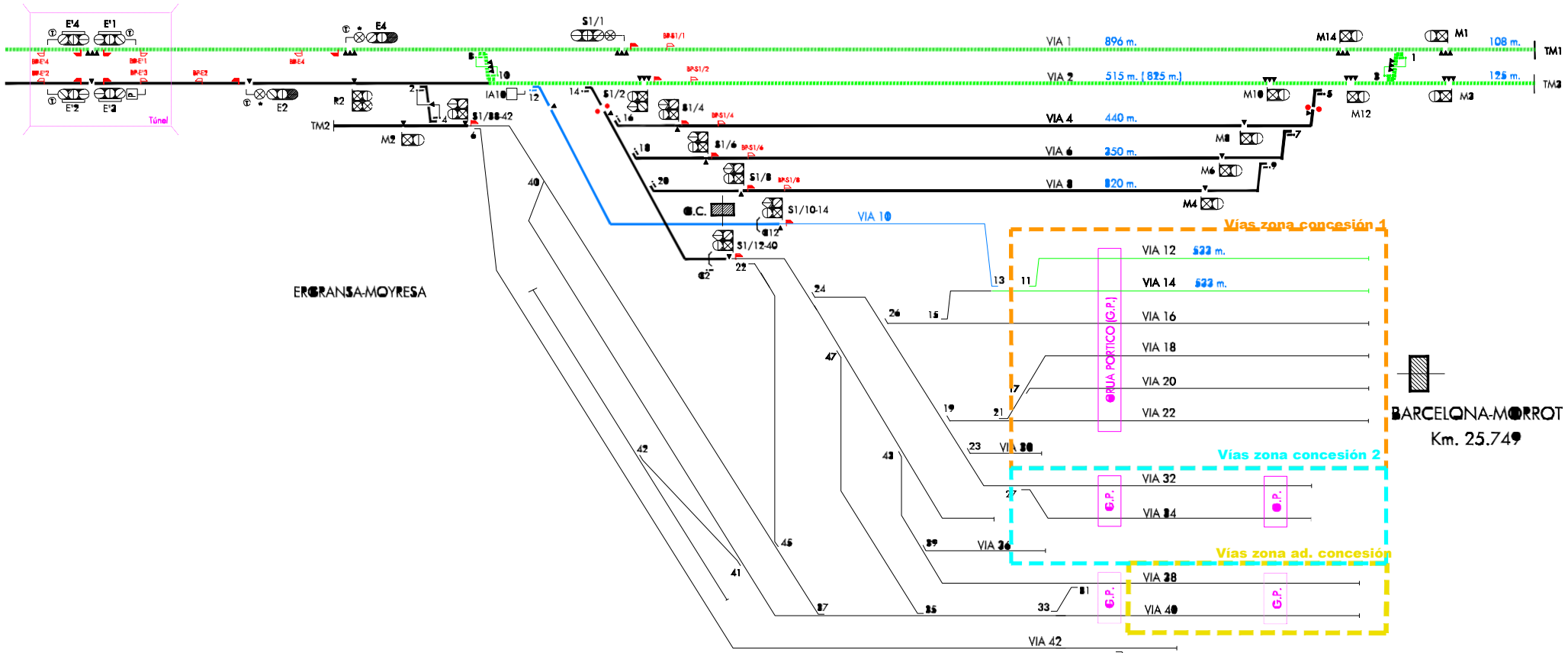

ESQUEMA DE VÍAS Y ZONA CONCESIÓN

SIMBOLOGÍA:

- VIA CON TERCER CARRIL (MIXTA)
- VIA ANCHO CONVENCIONAL
- VIA ANCHO U.I.C.
- VIA ANCHO U.I.C.
- VIA ANCHO U.I.C.

NÚMERO DEL PLANO 6

ESQUEMA DE VÍAS

TERMINAL DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS
BARCELONA MORROT

D.G. DE NEGOCIO Y OPERACIONES COMERCIALES
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS NORESTE

adif

BARCELONA MORROT

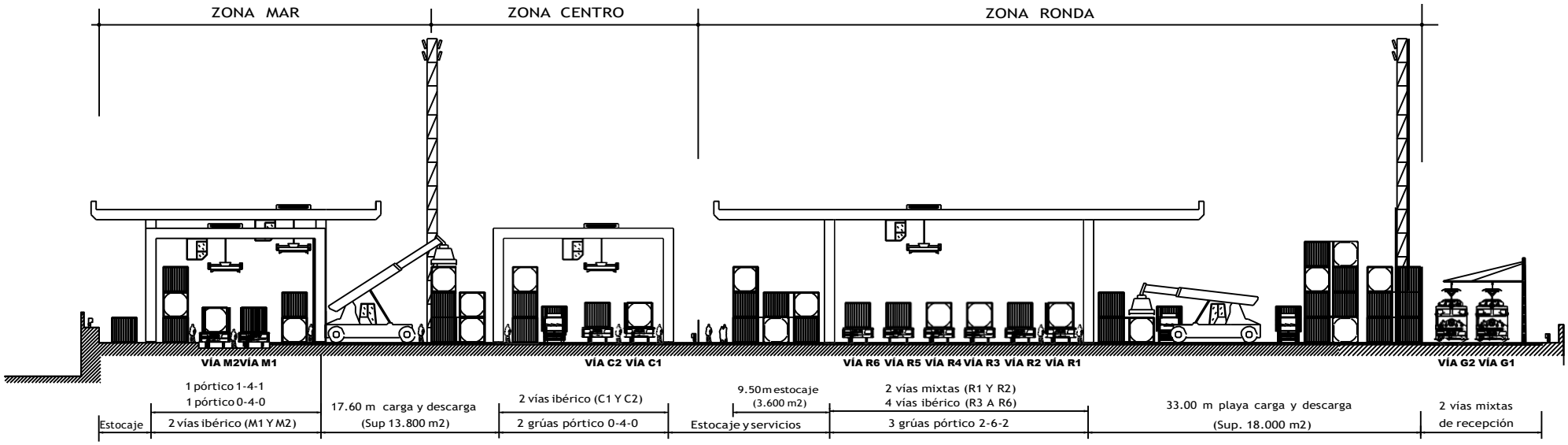

SECCION A-A

SECCIÓN TRANSVERSAL PLAYAS CARGA/DESCARGA

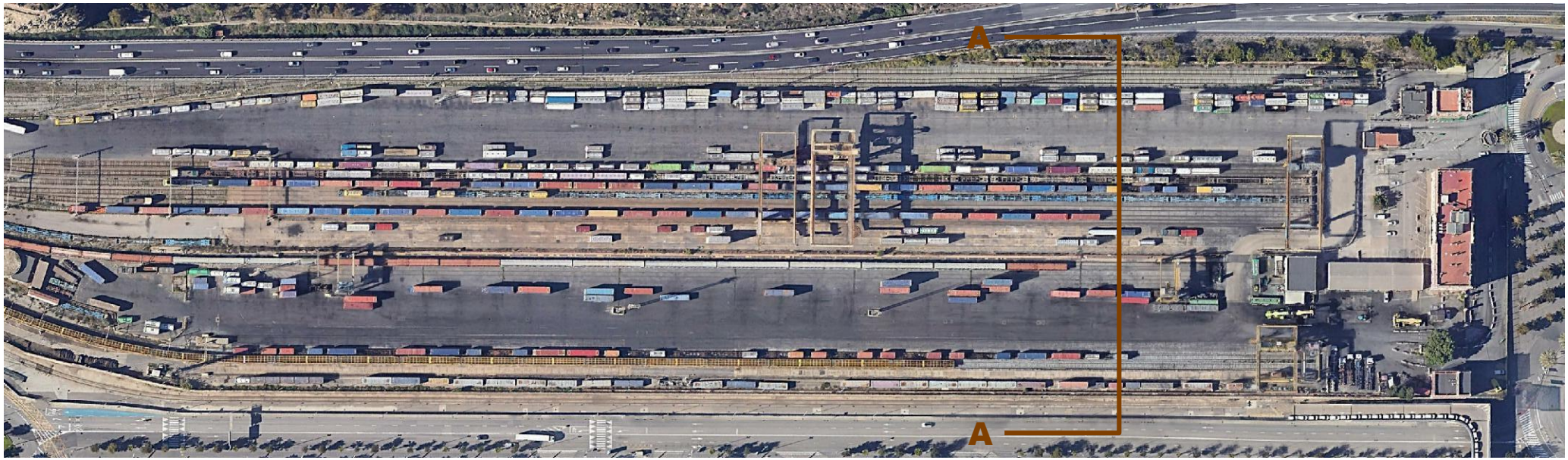

VISTA AÉREA ZONA PLAYA

NÚMERO DEL PLANO 7

SECCIÓN VÍAS Y PLAYAS

TERMINAL DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS
BARCELONA MORROT

D.G. DE NEGOCIO Y OPERACIONES COMERCIALES
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS NORESTE

adif

BARCELONA MORROT

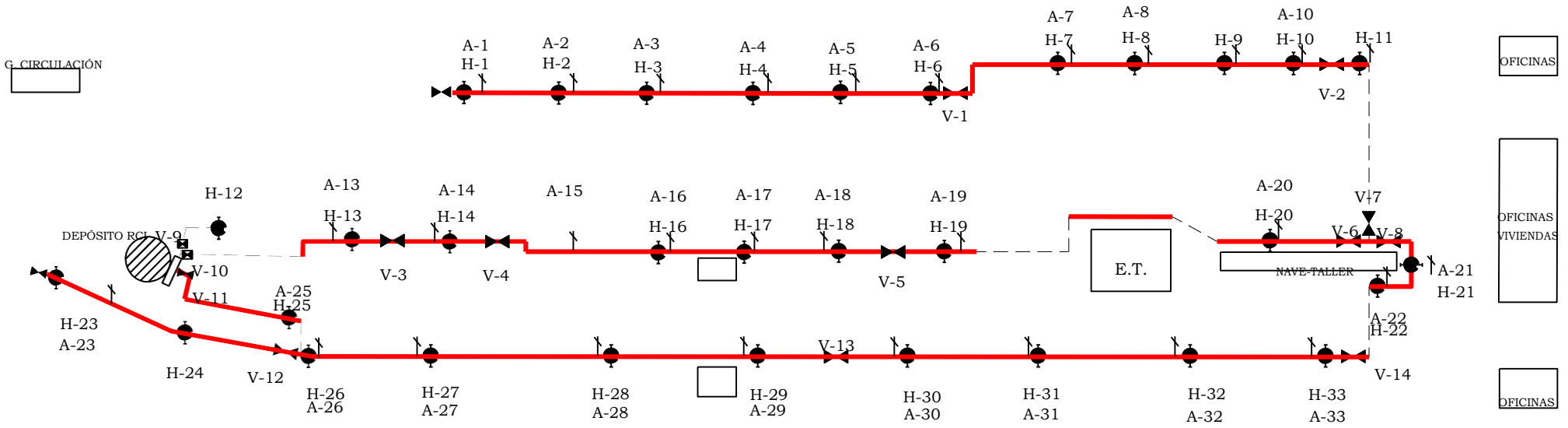

ESQUEMA INSTALACIONES CONTRAINCENDIOS

Tubo en superficie

Tubo en subterraneo

Hidrante en superficie

Hidrante en subterraneo

Depósito

Sala de bombas

Caseta de obra

Armario pequeño

Válvula en superficie

Válvula en subterraneo

LEYENDA

NÚMERO DEL PLANO 8

ESQUEMA RED CONTRAINCENDIOS

TERMINAL DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS
BARCELONA MORROT

D.G. DE NEGOCIO Y OPERACIONES COMERCIALES
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS NORESTE

adif

BARCELONA MORROT

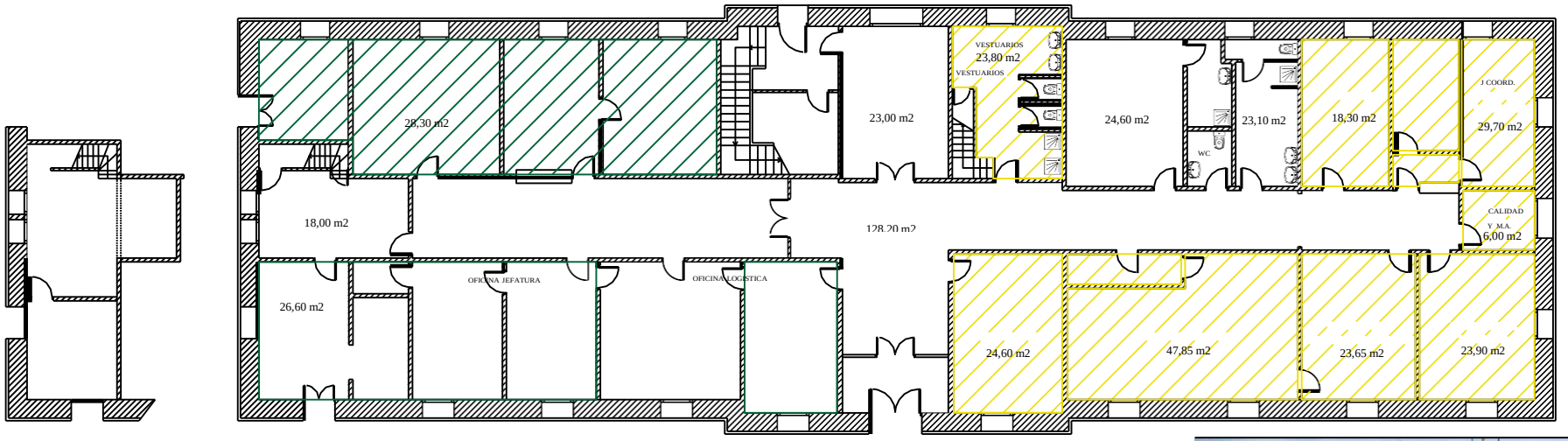

SERVIDOR

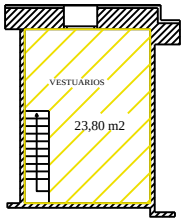

VESTUARIO

PLANTA BAJA OFICINAS

PLANTA BAJA OFICINAS EDIFICIO PRINCIPAL

Superficie concesión oficinas

Superficie opcional concesión oficinas

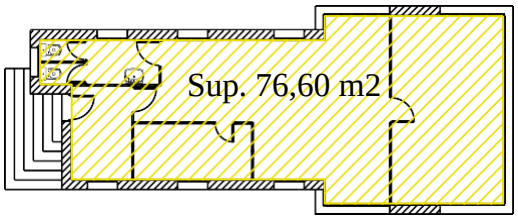

CONTROL ACCESO 1

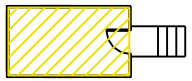

CONTROL ACCESO 2

CONTROLES DE ACCESO nº1 y nº2

NÚMERO DEL PLANO 9

SUPERFICIES OFICINAS Y CONTROL

TERMINAL DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS BARCELONA MORROT

D.G. DE NEGOCIO Y OPERACIONES COMERCIALES
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS NORESTE

adif

BARCELONA MORROT

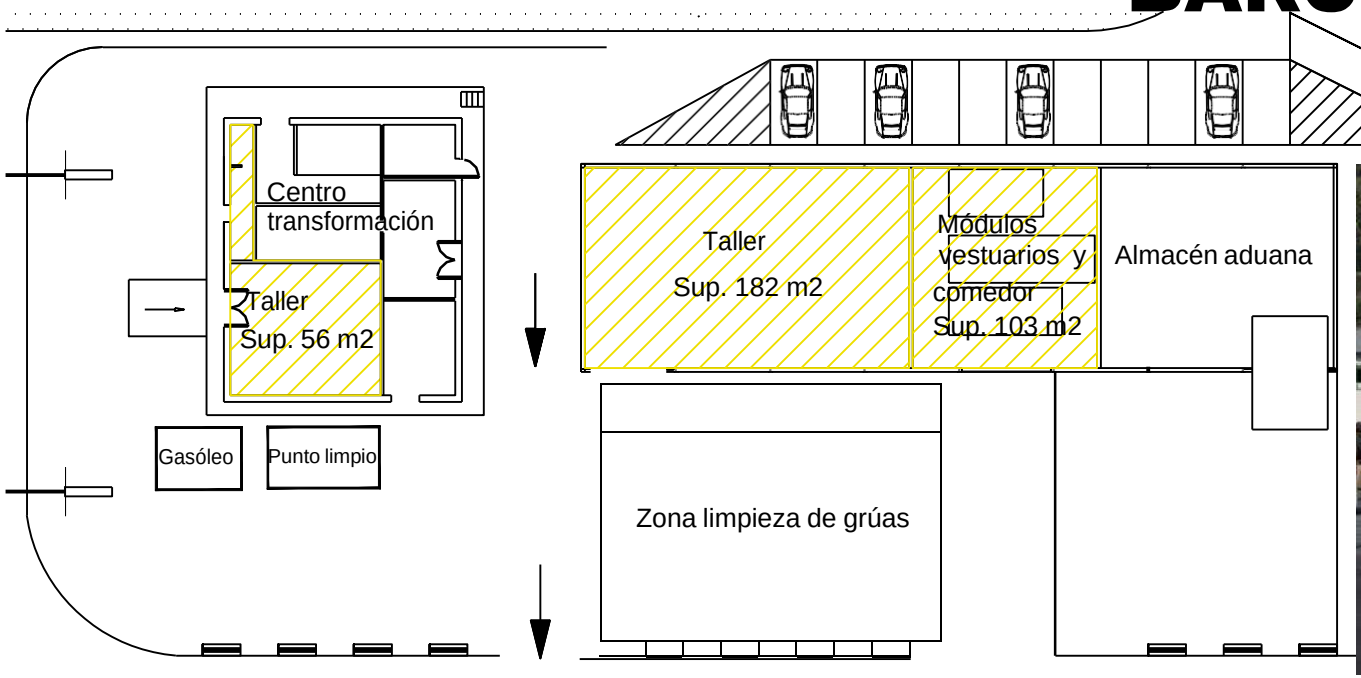

ZONA DE TALLER, LIMPIEZA Y REPOSTADO DE GRÚAS

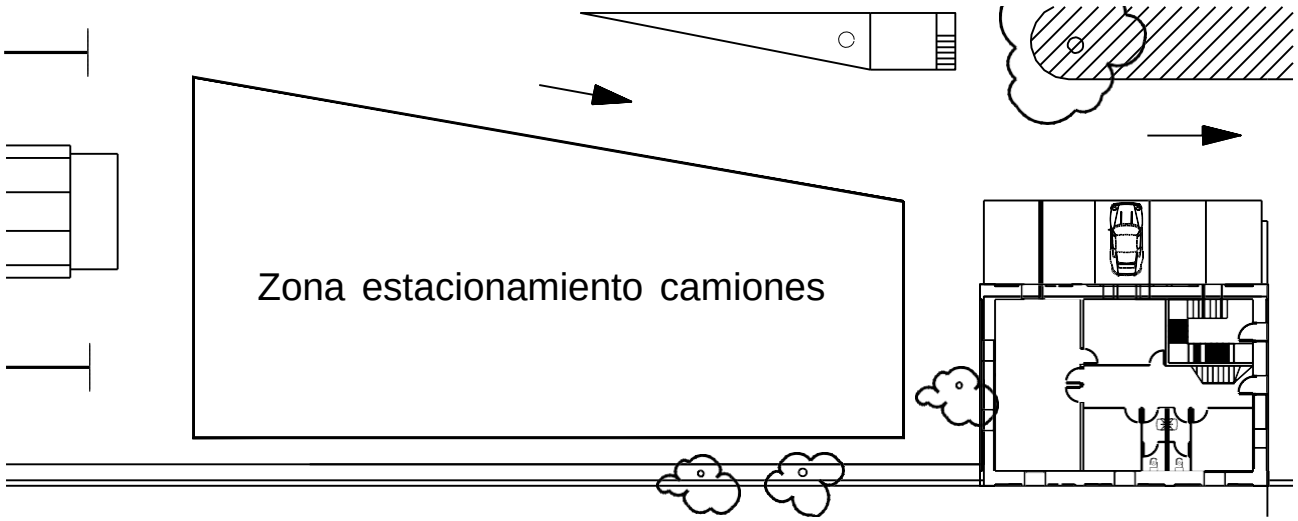

ZONA DE ESTACIONAMIENTO DE CAMIONES

NÚMERO DEL PLANO 10

ZONAS LICITACIÓN

TERMINAL DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS
BARCELONA MORROT

D.G. DE NEGOCIO Y OPERACIONES COMERCIALES
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS NORESTE

adif

BARCELONA MORROT

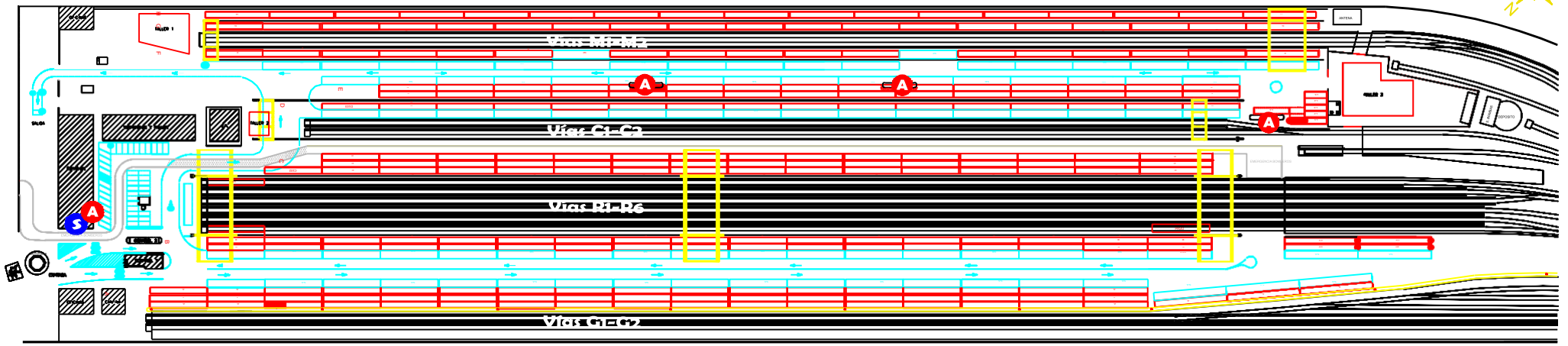

GRÚA PÓRTICO
ESTACIONAMIENTO CAMIÓN
PARCELA ESTOCAJE CONTENEDORES
ZONA TALLER 2

PINTURA DE ZONAS Y PARCELAS SISTEMA INTERMAN

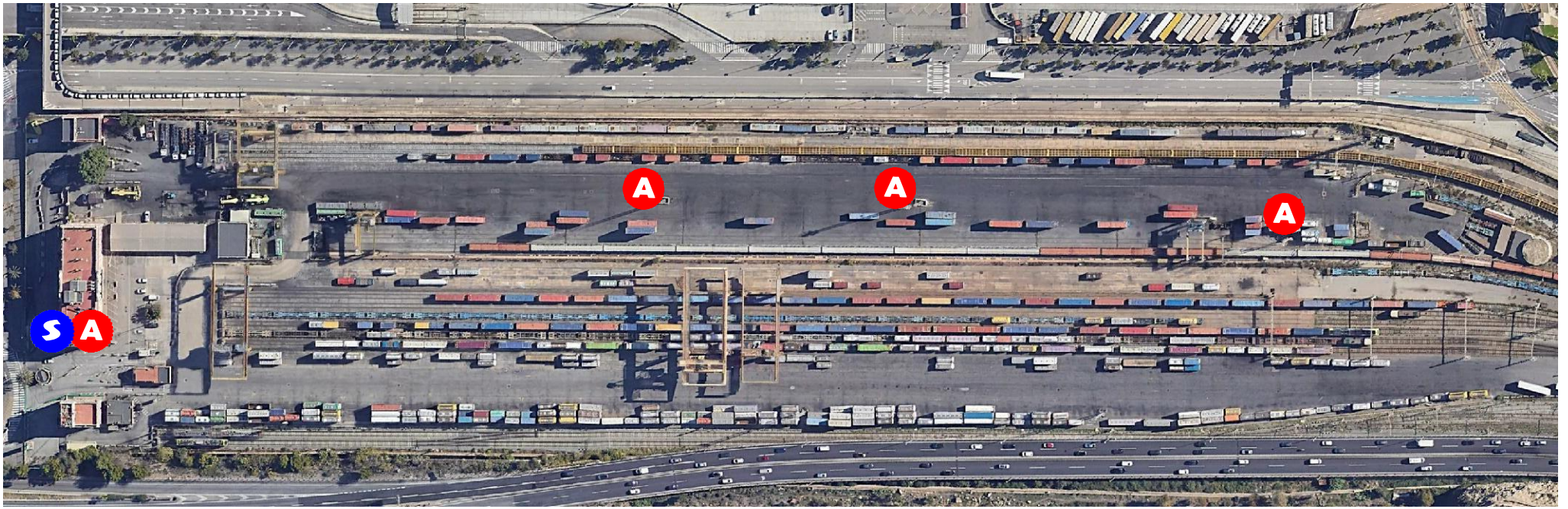

SITUACIÓN DEL SERVIDOR Y ANTENAS INTERMAN

NÚMERO DEL PLANO 11

SISTEMA GESTIÓN INTERMAN
PARCELAS Y UBICACIÓN ANTENAS

TERMINAL DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS
BARCELONA MORROT

D.G. DE NEGOCIO Y OPERACIONES COMERCIALES
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS NORESTE

adif

BARCELONA MORROT

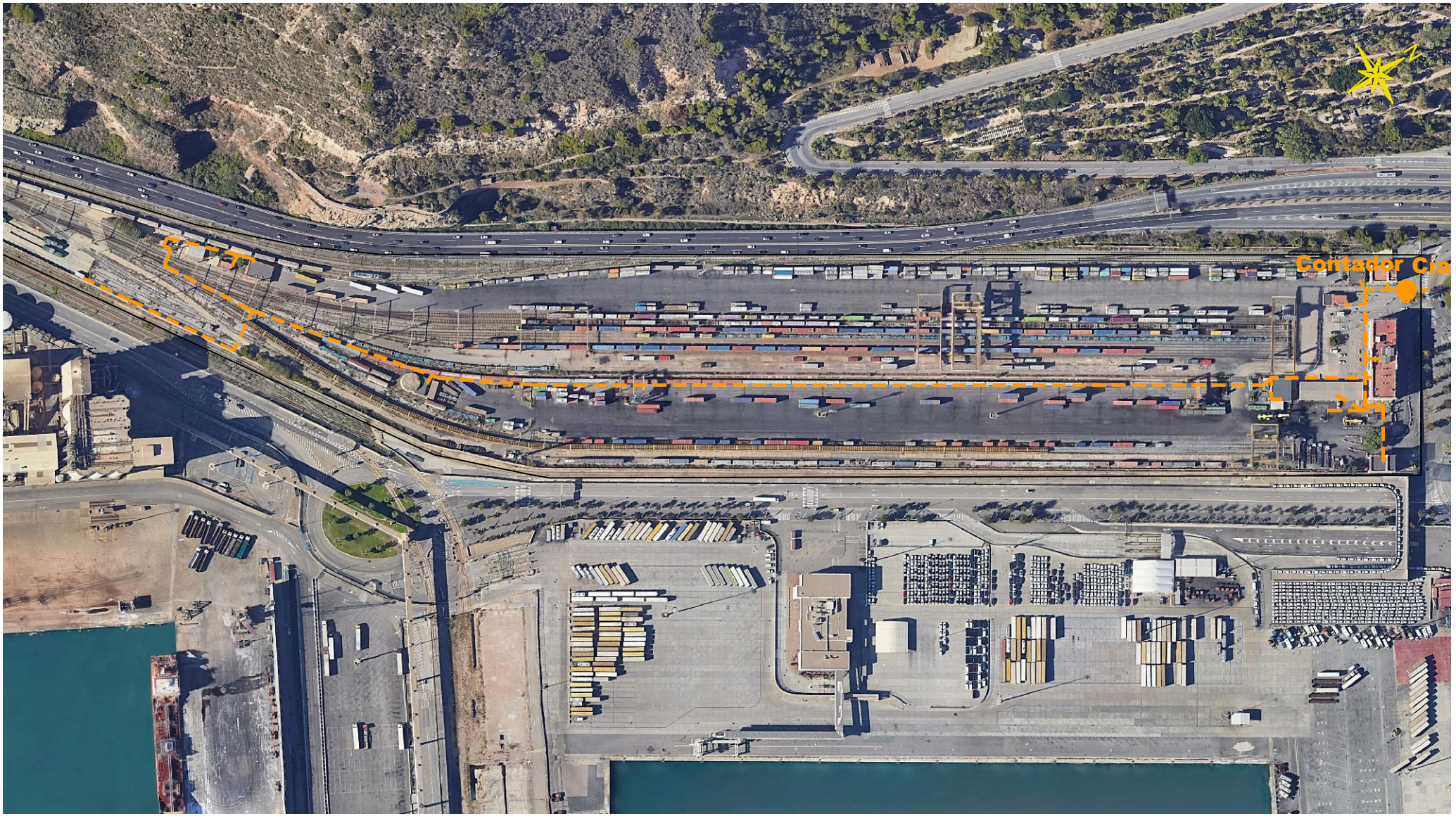

SITUACIÓN CONTADOR DE COMPAÑÍA Y TRAZADO DE LA RED DE AGUA

NÚMERO DEL PLANO 12

TRAZADO RED DE SUMINISTRO DE AGUA

TERMINAL DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS
BARCELONA MORROT

D.G. DE NEGOCIO Y OPERACIONES COMERCIALES
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS NORESTE

adif

BARCELONA MORROT

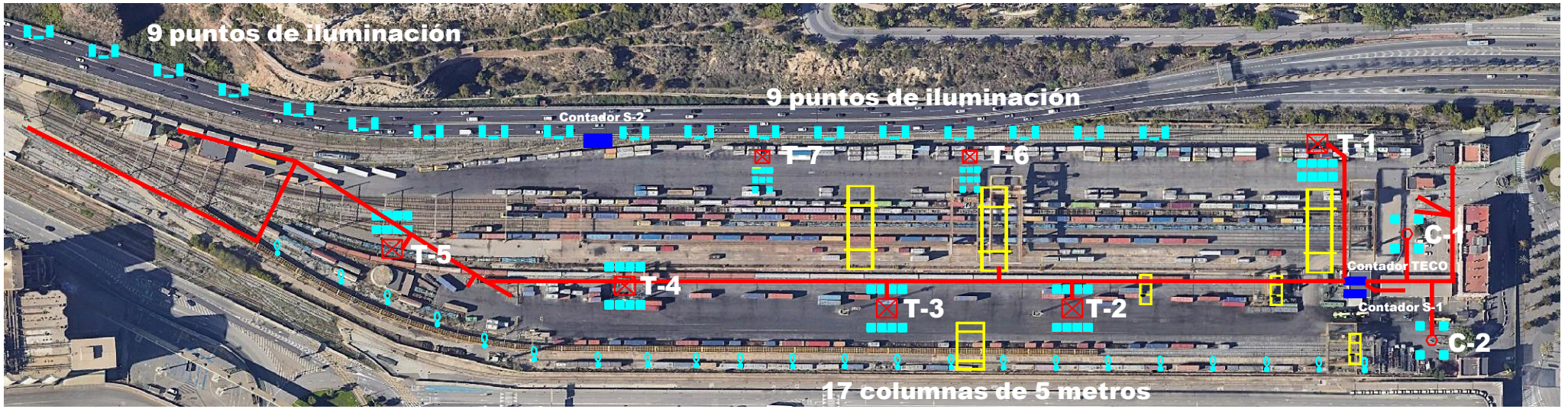

SITUACIÓN CONTADOR TECO Y LÍNEAS DE ELÉCTRICAS

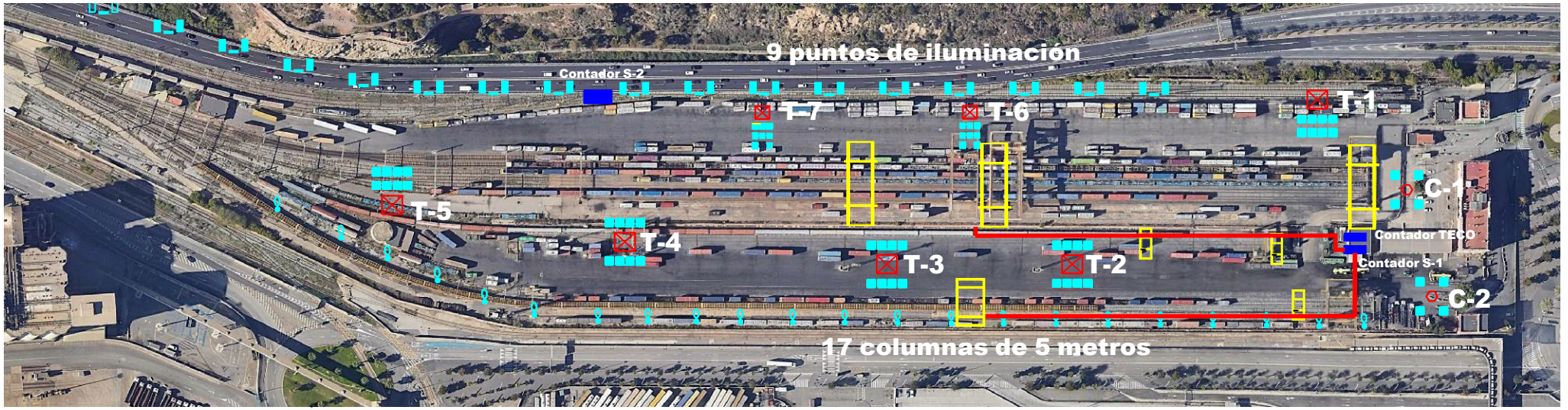

	Descripción	Observaciones			Descripción
⊠	Torres de celosia de 30 metros	Lámparas de 1000 w.	2 Torres de celosia (T6 y T7) 8 x 2 lámparas de 1000 w.		Cuarto contador
▮_▮	Focos bajo Ronda Litoral a una altura de 9 metros	Lámparas 3 x 250 w.	18 Puntos de iluminación 54 lámparas de 250 w.		Trazado lineas eléctricas
○	Columnas de 5 y 9 m.	Lámparas de 400 w.	23 columnas 17 columnas de 5 metros 6 columnas de 9 metros		Cuarto contador S-2

SITUACIÓN CONTADOR S-1 Y LÍNEAS DE ELÉCTRICAS

NÚMERO DEL PLANO 13

LÍNEAS DE SUMINISTRO ELÉCTRICO

TERMINAL DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS
BARCELONA MORROT

D.G. DE NEGOCIO Y OPERACIONES COMERCIALES
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS NORESTE

adif

BARCELONA MORROT

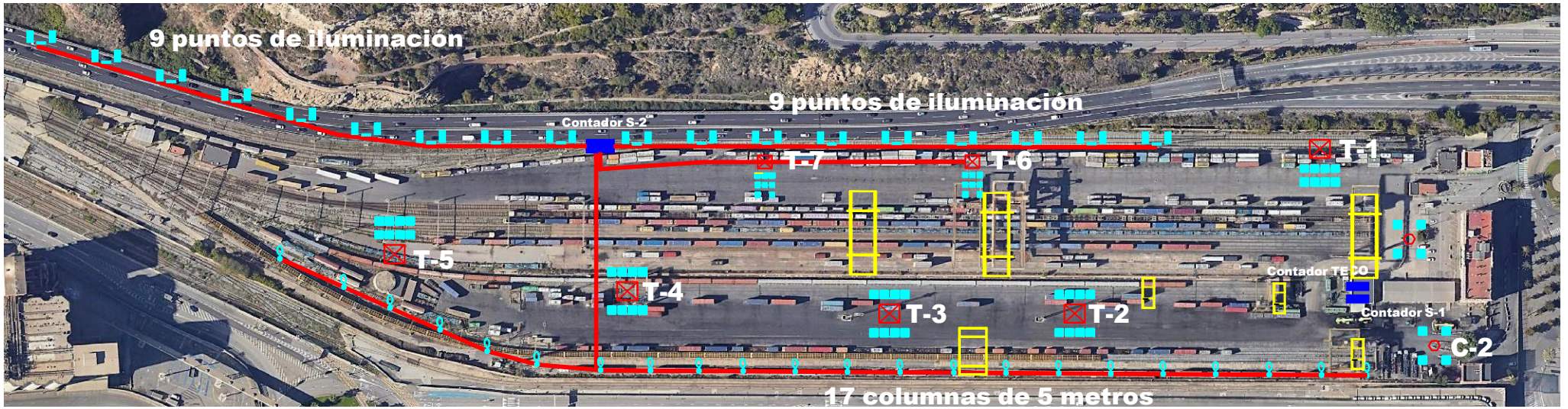

SITUACIÓN CONTADOR S2 Y LÍNEAS DE ELÉCTRICAS

	Descripción	Observaciones			Descripción
⊠	Torres de celosia de 30 metros	Lámparas de 1000 w.	2 Torres de celosia (T6 y T7) 8 x 2 lámparas de 1000 w.		Cuarto contador
▮_▮	Focos bajo Ronda Litoral a una altura de 9 metros	Lámparas 3 x 250 w.	18 Puntos de iluminación 54 lámparas de 250 w.		Trazado líneas eléctricas
	Columnas de 5 y 9 m.	Lámparas de 400 w.	23 columnas 17 columnas de 5 metros 6 columnas de 9 metros		Cuarto contador S-2

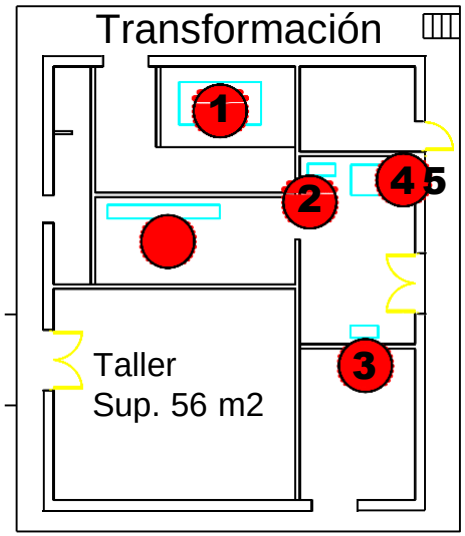

1	TRANSFORMADOR
2	CONTADOR TECO
3	CONTADOR S-1
4	GENERADOR ELÉCTRICO
5	CUADRO GENERAL

1	TRANSFORMADOR
2	CONTADOR TECO
3	CONTADOR S-1
4	GENERADOR ELÉCTRICO
5	CUADRO GENERAL

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN Y SITUACIÓN GENERADOR ELÉCTRICO

NÚMERO DEL PLANO 14

LÍNEAS DE SUMINISTRO ELÉCTRICO

TERMINAL DE TRANSPORTE DE MERCANCÍAS
BARCELONA MORROT

D.G. DE NEGOCIO Y OPERACIONES COMERCIALES
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS NORESTE

adif